

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO SIENDO LAS 09:30 HRS DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2016, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO EN LA **SALA DE JUNTAS MADRE TERESA DE CALCUTA**, DEL ORGANISMO UBICADA EN AV. ALCALDE 1220, COLONIA MIRAFLORES, EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA PARA DESARROLLAR LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;
- IV. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO;
 - A) APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO C11/2016 SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR.
 - B) APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO C12/2016 EQUIPO DIVERSO DE REHABILITACION.
 - C) APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO C13/2016 COBIJAS, CATRES Y COLCHONETAS.
 - D) APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO C04/2016 PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA.
 - E) APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO C05/2016 ARTICULOS DE LIMPIEZA.
 - F) ADENDUM A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 28/2015 ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE DESPENSAS Y DESAYUNOS ESCOLARES.
 - G) ADENDUM A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 09/2016 LECHE PARA EL PROGRAMA DE DESPENSAS Y DESAYUNOS ESCOLARES.
- V. ASUNTOS VARIOS;
- VI. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES; Y
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON EL QUÓRUM NECESARIO SE DIO INICIO A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, PARTICIPANDO EN LA MISMA:

1. LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES.- PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.
2. LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO.- SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.
3. LIC. MARIA ANTONIO MARISCAL UREÑA.- VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.
4. LCP. JUAN GERARDO GUZMAN GUZMAN.- VOCAL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO.
5. SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES.- VOCAL EN REPRESENTACION DEL CONSEJO MEXICANO DEL COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, AC.
6. LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ.- VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

INVITADOS:

7. MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA.- CONTRALOR INTERNO.
8. MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTEVEZ.- DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.
9. LCP. ALMA LORENA NAVARRO GONZÁLEZ.- AUDITOR A.
10. M.EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. EL LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO.- SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS VOCALES EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ESTANDO DE ACUERDO LOS ASISTENTES.

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOLICITA A LOS ASISTENTES OBIVAR LA LECTURA DEL ACTA EN VIRTUD DE QUE FUE LEÍDA, APROBADA Y FIRMADA EN SU OPORTUNIDAD.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.

- A) APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO C11/2016 SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR. LAS BASES FUERON REVISADAS, APROBADAS Y FIRMADAS.

- B) **APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO C12/2016 EQUIPO DIVERSO DE REHABILITACION. LAS BASES FUERON REVISADAS, APROBADAS Y FIRMADAS.**
- C) **APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO C13/2016 COBIJAS, CATRES Y COLCHONETAS. LAS BASES FUERON REVISADAS, APROBADAS Y FIRMADAS.**
- D) **APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO C04/2016 PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA. LAS BASES FUERON REVISADAS, APROBADAS Y FIRMADAS.**
- E) **APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO C05/2016 ARTICULOS DE LIMPIEZA. LAS BASES FUERON REVISADAS, APROBADAS Y FIRMADAS.**
- F) **ADENDUM A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 28/2015 ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE DESPENSAS Y DESAYUNOS ESCOLARES.**

EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN, LA PETICIÓN DE UN PRIMER ADENDUM FORMULADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, MEDIANTE MEMORANDO DRM 139/2016 DE FECHA 11 DE MAYO 2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS CON RESPECTO AL CONTRATO DJ-CTO-01/16-2 DE LA EMPRESA GRUPO INDUSTRIAL VIDA, SA DE CV, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 28/2015 ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE DESPENSAS Y DESAYUNOS ESCOLARES, PARA LA DIRECCIÓN DE TUTELA DE DERECHOS, EL CUAL NO REVASA EL 20% DE LO ADJUDICADO, CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA.-

PRIMER ADENDUM LPL28/2015							
Partida	Cantidad Adjudicada en Contrato por partidas	Porcentaje 20%	Cantidad Solicitada ADENDUM	Área Solicitante	Descripción del producto	Precio Unitario	Total
4	5,255	1,051	1,000	DIRECCION DE TUTELA DE DERECHOS	DESPENSAS CON 12 PRODUCTOS	183.18	\$183,180.00
TOTAL DESPENSAS.-			1,000	TOTAL ADENDUM SOLICITADO.-			\$ 183,180.00

LO ANTERIOR ES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO, ASI MISMO SE INFORMA QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA VIGENTE Y QUE EL PROVEEDOR YA FUE CONSULTADO Y ESTA DE ACUERDO EN CASO DE AUTORIZARLO LA COMISIÓN Y QUE SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

EN CONSECUENCIA LA COMISIÓN AUTORIZA EL ADENDUM SOLICITADO, CONDICIONANDO EL MISMO A QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRE VIGENTE, SE RESPETEN LAS CONDICIONES DE CALIDAD, CARACTERISTICAS, PRECIO, CONDICIONES DE PAGO Y SERVICIOS CON QUE FUE ADJUDICADO DICHO CONTRATO.

ASI MISMO SE ENTERA A LA COMISIÓN, QUE EL MONTO ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL ADENDUM SE GARANTICE CON LA FIANZA OTORGADA ORIGINALMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PRINCIPAL. TODA VEZ QUE AL MOMENTO DE AUTORIZARLO YA EXISTEN CUMPLIMIENTOS PARCIALES DEL CONTRATO.

G) ADENDUM A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 09/2016 LECHE PARA EL PROGRAMA DE DESPENSAS Y DESAYUNOS ESCOLARES.

EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN, LA PETICIÓN DE UN PRIMER ADENDUM FORMULADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, MEDIANTE MEMORANDO DRM 139/2016 DE FECHA 11 DE MAYO 2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE LECHE CON RESPECTO AL CONTRATO DJ-CTO-224/16-2 DE LA EMPRESA COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO SC DE RL DE CV, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 09/2016 LECHE PARA EL PROGRAMA DE DESPENSAS Y DESAYUNOS ESCOLARES, PARA LA DIRECCIÓN DE TUTELA DE DERECHOS, EL CUAL NO REVASA EL 20% DE LO ADJUDICADO, CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA.-

PRIMER ADENDUM LPL09/2016 LECHE							
Partida	Cantidad Adjudicada en Contrato por partidas	Porcentaje 20%	Cantidad Solicitada ADENDUM	Área Solicitante	Descripción del producto	Precio Unitario	Total
3	7,100,034	1,420,006.80	3,000	DIRECCION DE TUTELA DE DERECHOS	LECHE DESCREMADA	\$ 10.38	\$ 31,140.00
TOTAL LITROS DE LECHE.-			3,000	TOTAL ADENDUM SOLICITADO.-			\$ 31,140.00

LO ANTERIOR ES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO, ASI MISMO SE INFORMA QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA VIGENTE Y QUE EL PROVEEDOR YA FUE CONSULTADO Y ESTA DE ACUERDO EN CASO DE AUTORIZARLO LA COMISIÓN Y QUE SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

EN CONSECUENCIA LA COMISIÓN AUTORIZA EL ADENDUM SOLICITADO, CONDICIONANDO EL MISMO A QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRE VIGENTE, SE RESPETEN LAS CONDICIONES DE CALIDAD, CARACTERISTICAS, PRECIO, CONDICIONES DE PAGO Y SERVICIOS CON QUE FUE ADJUDICADO DICHO CONTRATO.

ASI MISMO, SE ENTERA A LA COMISIÓN, QUE EL MONTO ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL ADENDUM SE GARANTICE CON LA FIANZA OTORGADA ORIGINALMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PRINCIPAL. TODA VEZ QUE AL MOMENTO DE AUTORIZARLO YA EXISTEN CUMPLIMIENTOS PARCIALES DEL CONTRATO.

PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS.- LA PRESIDENTA DE LA COMISION INFORMA SOBRE LA PETICION DE PRORROGA SOLICITADA POR EL PROVEEDOR LIBRA SISTEMAS SA DE CV MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 09 DE MAYO 2016, EL CUAL FUE ADJUDICADO EN EL PROCESO DE CONCURSO 06/2016 EQUIPO DE SOPORTE TECNOLOGICO Y ELECTRICO, LA PRORROGA SOLICITADA ES EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

PARA LA PARTIDA 2.- UPS 60KVA SOLICITA UNA PRORROGA DE TIEMPO DE ENTREGA COMO FECHA LIMITE AL 24 DE MAYO 2016.

PARA LA PARTIDA 4.- FIREWALL SOLICITA UNA PRORROGA DE TIEMPO DE ENTREGA COMO FECHA LIMITE AL 01 DE JULIO 2016.

Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la COMISIÓN de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 12 de Mayo del 2016

UNA VEZ ANALIZADO POR ESTA COMISION LOS MOTIVOS EXPUESTOS AL RESPECTO DE LA PRORROGA SOLICITADA POR EL PROVEEDOR DE MERITO, SE RESUELVE AUTORIZAR DICHA PETICIÓN EN LOS TERMINOS PLANTEADOS.

PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. NO HUBO.

PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 11:40 HRS. ESTANDO DE ACUERDO LOS PRESENTES CON LO PROPUESTO Y ACORDADO

LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES

LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.

LIC. MARIA ANTONIETA MARISCAL UREÑA
VOCAL REPRESENTANTE SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL

SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CONSEJO MEXICANO DEL COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, AC.

LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS



LCP. JUAN GERARDO GUZMAN GUZMAN
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO

MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA
CONTRALOR INTERNO

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTEVEZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Lorena Navarro G.
LCP. ALMA LORENA NAVARRO GONZÁLEZ
AUDITOR A.

MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS



ORGANISMO	NOMBRE	FIRMA
SISTEMA DIF JALISCO	MTRA CONSUELO DEL ROSARIO GONZALEZ. - DIRECTORA GENERAL.	
PRESIDENTA DEL COMITÉ	LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES.	
PRESIDENTE SUPLENTE	LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO.	
SECRETARIO EJECUTIVO	LCP. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ P.	
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE	LCP. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ P.	
CONTRALORIA DEL ESTADO	CONTRALOR: LIC. MARIA TERESA BRITO SERRANO.	
	LIC. GENARO MUÑIZ PADILLA	
	LCP. ANGELINA MUÑIZ MARQUEZ.	
	LIC. RICARDO BENJAMIN DE AQUINO MEDINA.	
	VOCAL: LCP. PATRICIA MUÑOZ ARCEO.	
	VOCAL: CP. DAVID BERROSPE LLAMAS.	
	VOCAL: LCP. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO	
	VOCAL: LCP. JUAN GERARDO GUZMAN GUZMAN	
SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS	SRIO. LIC. MAURICIO GUDIÑO CORONADO	
	TITULAR: LIC. ENRIQUE MORENO VILLALOBOS.	
	VOCAL SUPLENTE: LIC. XAVIER FRANCISCO ACEVEDO CARDENAS.	
	VOCAL SUPLENTE: PIA OROZCO MONTAÑO	
	VOCAL SUPLENTE: LIC. PEDRO SALVADOR DELGADO JIMENEZ	
	VOCAL: LIC. FERNANDO VERDUZCO SANCHEZ.	
	VOCAL: LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ.	
	VOCAL: LIC. ERNESTO ALEJANDRO CASTELLANOS SILVA	
VOCAL: LIC. AIDE ROSALES.		
CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	TITULAR: LIC. DANIEL CURIEL RODRIGUEZ	
	VOCAL TITULAR: LIC. ALFONSO ZEPEDA GRIMALDO	
	VOCAL SUPLENTE: LIC. FERNANDO CISNEROS CAMARENA	
	VOCAL SUPLENTE : LIC. MARTIN BALLESTEROS ANDRADE.	
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA	PRESIDENTE : LIC. FERNANDO TOPETE DAVILA	
	VOCAL TITULAR: LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA.	
	VOCAL SUPLENTE: SR. ISAIAS REYNAGA LEAL.	
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.	VOCAL SUPLENTE : SR. JOSE ANTONIO HERNANDEZ DELGADO	
	PRESIDENTE: JOSE MEDINA MORA.	
	LIC. MANUEL MAISTERRA CRUZ	
	LIC. FRANCIS BUJAIAR GHORAICHY	
	LIC. RAUL FLORES LOPEZ	
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL	JOSE GUADALUPE PEREZ MEJIA	
	SECRETARIO: LIC. MIGUEL CASTRO REYNOSO	
	VOCAL: LIC. CAROLINA TORO MORALES	
	VOCAL: LIC. MARIA ANTONIETA MARISCAL	
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE (COMSE)	VOCAL: LIC. LIZANA GARCIA CABALLERO.	
	PRESIDENTE: LIC. MIGUEL LANDEROS VOLQUARTS	
	VOCAL SUPLENTE: SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES.	
	VOCAL TITULAR: LNI. JUAN ANTONIO RIOS MARQUEZ.	

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
SISTEMA DIF JALISCO
NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

12 DE MAYO DEL 2016

ORDEN DEL DÍA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 97 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES
Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO.

09:30	/ I	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
09:35	/ II	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
09:40	/ III	LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
09:43	/	REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.
09:45	/	APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO 11/2016 SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR.
10:00	/	APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO 12/2016 EQUIPO DIVERSO DE REHABILITACIÓN.
10:15	/	APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO 13/2016 COBIJAS, CATRES Y COLCHONETAS
10:30	/ IV	APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO C04/2016 PAPELERIA Y ARTÍCULOS DE OFICINA.
10:45	/	APROBACIÓN DE BASES DEL CONCURSO C05/2016 ARTÍCULOS DE LIMPIEZA.
11:00		ADENDUM A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 28/2015 ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE DESPENSA Y DESAYUNOS ESCOLARES.
11:15		ADENDUM A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 09/2016 LECHE PARA EL PROGRAMA DE DESPENSA Y DESAYUNOS ESCOLARES.

11:20	V	ASUNTOS VARIOS.
11:30	VI	LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.
11:40	VII	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

MEMORANDO DRM 139/2016
Guadalajara, Jalisco, 11 de Mayo 2016

LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES
Presidenta de la Comisión de Adquisiciones
Presente

Le solicito muy atentamente poner a consideración de la comisión de adquisiciones la autorización de los siguientes adendum's.-

- 1) Primer adendum a la Licitación Pública Local 09/2016 **Leche para el Programa de Despensas y Desayunos Escolares**, por el periodo de Mayo a Diciembre 2016, para cubrir las necesidades de la Dirección de Tutela de Derechos.-

PRIMER ADENDUM LPL09/2016 LECHE							
Partida	Cantidad Adjudicada en Contrato por partidas	Porcentaje 20%	Cantidad Solicitada ADENDUM	Área Solicitante	Descripción del producto	Precio Unitario	Total
3	7,100,034	1,420,006.80	3000	DIRECCION DE TUTELA DE DERECHOS	LECHE DESCREMADA	\$ 10.38	\$ 31,140.00
TOTAL LITROS DE LECHE.-			3,000	TOTAL ADENDUM SOLICITADO.-			\$ 31,140.00

- 2) Primer adendum para la Licitación Pública Local 28/2015 **Alimentos para el programa de Despensas y Desayunos Escolares** para el periodo de Enero a Diciembre 2016 para cubrir las necesidades de la Dirección de Tutela de Derechos.-

PRIMER ADENDUM LPL28/2015							
Partida	Cantidad Adjudicada en Contrato por partidas	Porcentaje 20%	Cantidad Solicitada ADENDUM	Área Solicitante	Descripción del producto	Precio Unitario	Total
4	5,255	1,051	1,000	DIRECCION DE TUTELA DE DERECHOS	DESPENSAS CON 12 PRODUCTOS	183.18	\$183,180.00
TOTAL DESPENSAS.-			1,000	TOTAL ADENDUM SOLICITADO.-			\$ 183,180.00

Cabe mencionar que dichas peticiones se encuentran dentro del 20%, de acuerdo al artículo 17 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

En espera de una respuesta favorable, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



c.c.p. Archivo.
HMMG/AJHP/mcbm*





04/Mayo/2016

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco

Atención: Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez

Directora General

Ponemos a su consideración la cotización de la leche Descremada envasada en envase aséptico Tetra pack de 1 Litro; para la Dirección de Tutelar de Derechos, dentro de los programas Sociales del DIF Jalisco, por los meses de Mayo a Diciembre del 2016; por la cantidad de 3,000 Litros.

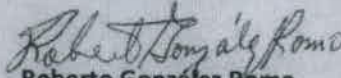
Leche Ultra pasteurizada Descremada

Costo por litro \$10.38

La cotización incluye la distribución y entrega de la leche en las instalaciones del DIF Jalisco en los Meses de Mayo a Diciembre de 2016.

Atentamente:

COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE UNIDOS DE JALISCO S.C. DE R.L. DE C.V.


Roberto González Romo

Presidente

C.C.P. L.C.P. Antonio Javier Hernández Padilla

Jefe del Departamento de Compras del DIF Jalisco.



**SOLICITUD DE COMPRAS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

SC	CPAREQ-2016-04-00148
FECHA	27/04/2016
ESTATUS	AUTORIZADO

Carre *05-010* *Asociación* *Estadía*

Departamento solicitante:	DIRECCIÓN DE TUTELA DE DERECHOS
Fecha deseada de entrega:	31/05/2016

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción
1	3,000.00	LITRO	<p>4413000283 - LECHE DESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA 1LTS</p> <p>Producto obtenido de la secreción de las glándulas mamarias de las vacas, sin calostro, el cual debe ser sometido a tratamiento térmico para garantizar la inocuidad del producto. Además pueden someterse a otras operaciones tales como clarificación, homogeneización, estandarización u otras, siempre y cuando no contaminen al producto y cumplan las especificaciones. El empaque podrá presentarse en TETRA PAK de 1 litro o en Película Plana Pigmentada Impresa Multicapa de 1 litro con vida de anaquel mínima de 6 meses. Aditivos. Sólo se podrán utilizar los aditivos permitidos por la Secretaría de Salud y que están listados en el Acuerdo por el que se determinan los aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, su uso y disposiciones sanitarias. Color Característico, blanco cremoso. Olor Característico de la leche de vaca, agradable, exento de olores extraños. Sabor Agradable y característico de la leche de vaca. Aspecto, consistencia y textura. Líquido homogéneo sin sedimento ni separación de grasa, característico. El producto no debe contener fragmentos de insecto, pelos y excretas de roedor, así como de cualquier otra materia extraña de origen animal o vegetal ajena al producto. Ver punto 2.3. Características fisicoquímicas. Determinación de autenticidad: 1. Proteínas propias de la leche: Para el caso de la leche ultrapasteurizada y/o deshidratada, la proteína caseína deberá ser al menos de 80 % (m/m). Si el valor es diferente deberá notificarse como alérgico de proteínas de la leche. 2. Caracterización del perfil de ácidos grasos C-4 a C-22 aplicando el método de prueba descrito en la Norma Mexicana NMX-F-490-NORMEX-1999. Anexo 5 Guía de Especificaciones Técnicas de Calidad 3) Determinación, identificación y cuantificación de esteroides en grasa anhidra extraída de leche y productos lácteos por cromatografía de gas-líquido, NMX-F-707-COFOCALEC2011. da de anaquel y Condiciones de Almacenamiento: El producto deberá conservarse en buen estado y sin cambios en sus propiedades fisicoquímicas, microbiológicas y sensoriales como mínimo, seis meses a partir de la fecha de fabricación o envasado del alimento. El producto terminado debe conservarse en lugares que reúnan los requisitos sanitarios que establece el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, lo especificado en el punto 5.4 Almacenamiento de la NOM-251-SSA1-2009. Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. 4. Envasado: Deberá ser un recipiente de material resistente e inocuo y que garantice la estabilidad del producto, de tal manera que no altere sus cualidades higiénicas, nutricionales, tecnológicas y sensoriales. El empaque podrá presentarse en TETRA PAK de 1 litro o en PELICULA PLANA PIGMENTADA IMPRESA MULTICAPA de 1 litro con vida de anaquel mínima de 6 meses. El contenido de cada envase debe estar compuesto por granos del mismo origen y clasificación de calidad. 5. Embalaje: Se debe usar material resistente que ofrezca la protección adecuada a los envases para impedir su deterioro exterior, a la vez que faciliten su manipulación, almacenamiento y distribución. El recipiente tendrá capacidad para resguardar la totalidad de las piezas sin dejar espacios vacíos, cuyo movimiento provoque la ruptura o deterioro del alimento. El empaque colectivo será en cajas de cartón con 12 litros. con la debida resistencia y que ofrezca la protección adecuada en el sellado para evitar el deterioro externo y en las tarimas que faciliten el manejo durante su almacenamiento y distribución. El corrugado deberá tener la resistencia suficiente para soportar 7 camras de leche por tarima. 6. Etiquetado: Forma Debe cumplir con lo que establece la NOM-051-SCFI/SSA1-2010 Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y sanitaria y con la NOM-155-SCFI-2012 Leche Denominaciones, Especificaciones Fisicoquímicas, Información Comercial y Métodos de Prueba, que son de carácter obligatorio: 1. Nombre o denominación del alimento. 2. Lista de ingredientes debe de cumplir con los requisitos generales de etiquetado de la Norma Oficial Mexicana NOM-155-SCFI-2012). 3. Contenido neto, masa drenada. 4. Nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal de la empresa que elabora el producto (calle, número, código postal, entidad federativa). 5. País de origen. 6. Identificación del lote. 7. Fecha de Caducidad o consumo preferente (indicado condiciones de conservación, si de ello depende la vigencia de la fecha de caducidad o consumo preferente). 8. Información nutricional. a. Contenido energético (Kcal)/g. b. Proteínas. c. Hidratos de carbono (Carbohidratos), indicando la cantidad de azúcares. d. Grasas o lípidos (especificando grasa saturada). e. Todas o ninguna de las siguientes: Grasa poliinsaturada (g), Grasa monoinsaturada (g), Ácidos grasos trans (g), Colesterol (mg). f. Fibra dietética. g. Sodio. h. Porciones por presentación. 9. Colocar en el área frontal del envase la siguiente leyenda "Presentación Institucional", debido a la entrada en vigor del etiquetado frontal nutricional. 10. Información en español. 11. Leyenda del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente y el logotipo del Sistema Estatal DIF, Siendo la siguiente: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". 12. Leyendas precautorias (En el caso de que incluya ingredientes que causan hipersensibilidad). Forma La tinta no debe contener plomo. El diseño del empaque será a selección de color. El envase deberá indicar el modo de preparación y conservación. El embalaje deberá indicar el número máximo de estibas para el correcto almacenamiento del producto. 7. Transporte: Los insumos deben de ser transportados en condiciones que eviten su contaminación. Se deben proteger de plagas o de contaminantes físicos, químicos o biológicos sólo podrán utilizar plaguicidas autorizados por la Secretaría de Salud en el marco de coordinación de la CICOPALFEST. 8. Procesos: Con el fin de garantizar que todo el proceso productivo del alimento cumpla con los requisitos mínimos establecidos de prácticas de higiene y evitar su contaminación, es importante que la planta procesadora cumpla con la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009. 9. Criterios de aceptación: En la recepción del insumo se acepta o rechaza de acuerdo a los siguientes criterios y en base a la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA12009: PERIODO DEL MES DE MAYO A DICIEMBRE DEL 2016.</p>

DIF JALISCO
RECEBIDA
28 ABR 2016
COMPRAS

CICLO	RS	AI	CA	UP	UR	UEG	GF	F	SF	DI	TS	AR	PP	COM	COG	DGE	FF	SFF	TG	RE	MU	PY	MES
2016	29.02	012	2.1.1.2.1	11	045	7300	2	6	3	4	4	E	356	03	4413	00	5	00501	1	20	150	059	04

Notas:
Leche para entrega a Pupilos, Familias y Asociaciones Civiles de la Dirección de Tutela de Derechos. Recurso Federal, Ramo 33 Fondo V. Proyecto 59 "Entrega de Apoyos Asistenciales a Pupilos de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco. ENTREGAR EN EULOGIO PARRA # 599 TORRE CUAUHEMOC. CONTACTO: Luisa Valenzuela al 33-12-65-22-95

	Area solicitante	Vo.Bo.
Total: 32,130.00	<i>Bárbara Pardo</i>	<i>[Firma]</i>

CALENDARIZACION DE ENTREGA DE DESPENSAS EN AMERICAS # 599, EDIFICIO CUAHTEMOC COL.
LADRON DE GUEVARA

Unidad de Medida	Producto	Cantidad	Fecha	Domicilio
LITROS	Leche descremada Ultra pasteurizada de 1 litro	600	31 de mayo del 2016	Eulogio Parra # 599, Edificio Cuauhtémoc. Col. Ladrón de Guevara
Unidad de Medida	Producto	Cantidad	Fecha	Domicilio
LITROS	Leche descremada Ultra pasteurizada de 1 litro	600	30 de junio del 2016	Eulogio Parra # 599, Edificio Cuauhtémoc. Col. Ladrón de Guevara
Unidad de Medida	Producto	Cantidad	Fecha	Domicilio
LITROS	Leche descremada Ultra pasteurizada de 1 litro	600	25 de agosto del 2016	Eulogio Parra # 599, Edificio Cuauhtémoc. Col. Ladrón de Guevara
Unidad de Medida	Producto	Cantidad	Fecha	Domicilio
LITROS	Leche descremada Ultra pasteurizada de 1 litro	600	27 de octubre del 2016	Eulogio Parra # 599, Edificio Cuauhtémoc. Col. Ladrón de Guevara
Unidad de Medida	Producto	Cantidad	Fecha	Domicilio
LITROS	Leche descremada Ultra pasteurizada de 1 litro	600	30 de noviembre del 2016	Eulogio Parra # 599, Edificio Cuauhtémoc. Col. Ladrón de Guevara

Grupo Industrial Vida S.A. de C.V.

EJIDO No. 300
LA VENTA DEL ASTILLERO
ZAPOPAN, JAL. C.P. 45221
TEL. (33) 32 08 04 00
R.F.C. GIV 970202-L31



Zapopan, Jalisco 09 de mayo del 2016

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE JALISCO
MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL
Presente.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez que me permito informar, en relación al programa "ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE DESPENSAS, DESAYUNOS ESCOLARES, EMBALAJE Y DISTRIBUCIÓN PARA EL SISTEMA DIF JALISCO 2016":

Nuestra aceptación al adendum a este contrato solicitado el día 4 mayo del presente, para la adquisición de 1,000 despensas con la misma configuración del programa de trabajo social, siendo los siguientes:

- 1 ACEITE MAÍZ 1 LT
- 1 ARROZ BLANCO 1 KG
- 2 ATÚN EN AGUA MASA DRENADA 100 G
- 1 AVENA EN HOJUELAS 500 G
- 1 CEREAL DE TRIGO INFLADO INTEGRAL 250 G
- 1 HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADA 1 KG
- 1 GARBANZO 500 G
- 3 PASTA PARA SOPA 200 G
- 1 FRIJOL 1 KG
- 1 GALLETA EN FORMA DE ANIMALITO 500 G
- 2 POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE SABOR 35 G
- 2 FÉCULA DE MAÍZ DE SABOR 47 G

Lo anterior, para ser entregado dentro del periodo de mayo a noviembre del 2016.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

(Firma)
Atentamente

L.A.E. Sagrario Anahy Sanchez Valdez
Representante Legal

C.c.p. Lic. Norma Zuñiga – Subdirectora General Administrativa
C.c.p. Lic. Carlos Israel Pinzón Pérez – Director Jurídico
C.c.p. Lic. Héctor Montes Guerrero – Director de Recursos Materiales
C.c.p. L.C.P. Antonio Javier Hernández Padilla – Jefe del Departamento de Compras
C.c.p. Archivo

SOLICITUD DE COMPRAS DEPARTAMENTO DE COMPRAS

SC	CPAREQ-2016-04-00147
FECHA	27/04/2016
ESTATUS	AUTORIZADO

C.M. *Abraham Est. 05-009*

Departamento solicitante:	DIRECCIÓN DE TUTELA DE DERECHOS
Fecha deseada de entrega:	31/05/2016

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción
1	1,000.00	PAQUETE	<p>4413000825 - DESPENSA</p> <p>DESPENSA PROYECTO APOYOS ASISTENCIALES PARA PUPILOS DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO (Familias avanzando DESPENSA CONTIGO) con 12 productos, armadas en cajas con las siguientes medidas : 32.5 cm de largo x 25.0 cm de ancho y 27.0 cm de altura, con resistencia de 29 ECT, tipo de corrugado "C" LB (lanier blanco), con la densidad necesaria para soportar el contenido de todos los productos. El diseño será impreso a color con los logotipos que serán entregados al proveedor. Los productos son los siguientes: Aceite de maíz 1 Litro (1 botella) Arroz blanco 1 Kilo (1 paq.) Alúv en agua masa drenada 100 g (2 piezas) Avena en hojuela 500g (1 paq.) Cereal de trigo inflado Integral 250 g (1 paq.) Harina de Maíz Nixtamalizada 1 Kilo (1 paq.) Garbanzo 500 g (1 paq.) Pasta para sopa 200 g (3 paq.) Frijol 1 Kilo (1 paq.) Galleta en forma de animalito 500 g (1 paq.) Polvo para preparar gelatina de sabor 35 g (2 sobres) Fécula de maíz de sabor 47 g (2 sobres) Serán entregadas por el mismo proveedor en el domicilio indicado de conformidad en las cantidades fechas y lugares señalados en el calendario adjunto. El proveedor será responsable de: 1. Asignar un espacio físico delimitado e identificado, para el armado y empaquetado de los alimentos de los Programas Alimentarios del Sistema DIF Jalisco, con apego a todo lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009. Dentro de las instalaciones del proveedor se llevará a cabo las siguientes mediciones y controles operacionales para asegurar la calidad y la inocuidad del alimento en esta parte del proceso: Bitácora de Recepción de Alimentos. Registros de los tiempos de almacenamiento de los alimentos. Identificación de los paquetes alimentarios de acuerdo al Programa Alimentario. Trazabilidad y Rastreabilidad documental de los alimentos que recibe el empacador. Sistema PEPS documentado y aplicado Armado de paquetes alimentarios según correspondan los insumos. Registros de Armado diario. Registros de cantidades y fechas de distribución de paquetes alimentarios a municipios. Plan de Contingencia Alimentaria (Plan de Retiro). El proveedor será responsable de PRESERVAR las condiciones físicas de los productos transportados a los municipios, por ello será corresponsable por los daños físicos que por la transportación y manipulación sufran. El proveedor participante en conjunto con personal de la CONVOCANTE derivado de la Dirección de Seguridad Alimentaria a través del Departamento de Aseguramiento de la Calidad recibirán los productos alimenticios mediante el formato DJ-SA-SG-RE-54 Informe Diario de Inspección de Alimento a Entregar al Distribuidor, en el cual se verifica el cumplimiento con: Condiciones físicas y limpieza de los vehículos. Empaques y pesos de los productos. Certificado de Calidad en concordancia con Lote y Caducidad. Donde la fecha de caducidad de cada producto deberá de contar como mínimo con 6 meses de vida de anaquel a partir de la fecha de envasado y procesado para ser entregado al municipio. Cantidades a entregar. Condiciones físicas generales del producto. En caso de que se detecte a la entrega hecha por el proveedor de alimentos de la CONVOCANTE producto con cualquier demento a la Calidad, el PROVEEDOR será responsable de comunicar a la CONVOCANTE a través del Departamento de Aseguramiento de la Calidad y al Proveedor de alimento de la CONVOCANTE, además tendrá la obligación de informar del acontecimiento vía oficial en un lapso no mayor a 2 días hábiles. Presentará un análisis de proceso donde se tengan identificados: PUNTOS CRÍTICOS DEL PROCESO DE ARMADO y los controles implementados para que no ocurran desviaciones al proceso (serán evidencia documental). El proveedor no deberá exceder del 3 % mensual de producto dañado del total de la entrega que por la manipulación, almacenamiento, maniobras y demás situaciones por las que atraviesa el alimento pueda dañarse, las mermas que rebasen el porcentaje señalado correrá con cargo al proveedor.</p> <p>PERIODO DEL MES DE MAYO A DICIEMBRE 2016</p>

CICLO	RS	AI	CA	UP	UR	UEG	GF	F	SF	DI	TS	AR	PP	COM	COG	DGE	FF	SFF	TG	RE	MU	PY	MES
2016	29.02	012	2.1.1.2.1	11	045	7300	2	6	3	4	4	E	356	03	4413	00	5	00501	1	20	150	059	04

Notas:
Despensa para pupilos, Familias y Asociaciones Civiles de la Dirección de Tutela de Derechos. Recurso Federal Ramo 33 Fondo V. PProyecto 59 "Entrega de Apoyos Asistenciales a Pupilos de la Procuraduria de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco". DEbera entregarse en Eulogio Parra #599, Torre Cuauhtemoc, Sótano. Contacto Luisa Valenzuela. al 33-12-65-22-95

	Area solicitante	Vo.Bo.
Total: 186,130.00	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>



CALENDARIZACION DE ENTREGA DE DESPENSAS EN AMERICAS # 599, EDIFICIO CUAHTEMOC COL.
LADRON DE GUEVARA

Unidad de Medida	Producto	Cantidad	Fecha	Domicilio
LITRO	Aceite De Maíz (1 LT)	200	31 DE MAYO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Arroz Blanco 1 KG.	200	31 DE MAYO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PIEZAS	Atun En Grasa Masa Drenada 100 G (2 piezas)	400	31 DE MAYO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILOS	Avena En Hojuela 500 GR	200	31 DE MAYO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Cereal de Trigo Inflado integral 250 g. (1 pqt)	200	31 DE MAYO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Harina de maíz Nixtalamizada 1 (1 kg)	200	31 DE MAYO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Garbanzo 500 gr.	200	31 DE MAYO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PIEZA	Pasta de sopa 200 g (2 pqt)	400	31 DE MAYO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Frijol (1 kg)	200	31 DE MAYO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Galleta de forma de animalito 500 g (1 pqt)	200	31 DE MAYO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Polvo para preparar gelatina 35 g (2 sobres)	400	31 DE MAYO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Fécula de maíz de sabor de 47 g. (2 sobres)	400	31 DE MAYO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO

Unidad de Medida	Producto	Cantidad	Fecha	Domicilio
LITRO	Aceite De Maíz (1 LT)	200	30 DE JUNIO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Arroz Blanco 1 KG.	200	30 DE JUNIO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PIEZAS	Atun En Grasa Masa Drenada 100 G (2 piezas)	400	30 DE JUNIO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILOS	Avena En Hojuela 500 GR	200	30 DE JUNIO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Cereal de Trigo Inflado integral 250 g. (1 pqt)	200	30 DE JUNIO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Harina de maíz Nixtalamizada 1 (1 kg)	200	30 DE JUNIO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Garbanzo 500 gr.	200	30 DE JUNIO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PIEZA	Pasta de sopa 200 g (2 pqt)	400	30 DE JUNIO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Frijol (1 kg)	200	30 DE JUNIO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Galleta de forma de animalito 500 g (1 pqt)	200	30 DE JUNIO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Polvo para preparar gelatina 35 g (2 sobres)	400	30 DE JUNIO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Fécula de maíz de sabor de 47 g. (2 sobres)	400	30 DE JUNIO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO

Unidad de Medida	Producto	Cantidad	Fecha	Domicilio
LITRO	Aceite De Maíz (1 LT)	200	25 DE AGOSTO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Arroz Blanco 1 KG.	200	25 DE AGOSTO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PIEZAS	Atun En Grasa Masa Drenada 100 G (2 piezas)	400	25 DE AGOSTO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILOS	Avena En Hojuela 500 GR	200	25 DE AGOSTO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Cereal de Trigo Inflado integral 250 g. (1 pqt)	200	25 DE AGOSTO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Harina de maíz Nixtalamizada 1 (1 kg)	200	25 DE AGOSTO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Garbanzo 500 gr.	200	25 DE AGOSTO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PIEZA	Pasta de sopa 200 g (2 pqt)	400	25 DE AGOSTO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Frijol (1 kg)	200	25 DE AGOSTO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Galleta de forma de animalito 500 g (1 pqt)	200	25 DE AGOSTO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Polvo para preparar gelatina 35 g (2 sobres)	400	25 DE AGOSTO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Fécula de maíz de sabor de 47 g. (2 sobres)	400	25 DE AGOSTO DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO

30

Unidad de Medida	Producto	Cantidad	Fecha	Domicilio
LITRO	Aceite De Maíz (1 LT)	200	27 DE OCTUBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Arroz Blanco 1 KG.	200	27 DE OCTUBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PIEZAS	Atun En Grasa Masa Drenada 100 G (2 piezas)	400	27 DE OCTUBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILOS	Avena En Hojuela 500 GR	200	27 DE OCTUBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Cereal de Trigo Inflado integral 250 g. (1 pqt)	200	27 DE OCTUBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Harina de maíz Nixtalamizada 1 (1 kg)	200	27 DE OCTUBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Garbanzo 500 gr.	200	27 DE OCTUBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PIEZA	Pasta de sopa 200 g (2 pqt)	400	27 DE OCTUBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Frijol (1 kg)	200	27 DE OCTUBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Galleta de forma de animalito 500 g (1 pqt)	200	27 DE OCTUBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Polvo para preparar gelatina 35 g (2 sobres)	400	27 DE OCTUBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Fécula de maíz de sabor de 47 g. (2 sobres)	400	27 DE OCTUBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO

Unidad de Medida	Producto	Cantidad	Fecha	Domicilio
LITRO	Aceite De Maíz (1 LT)	200	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Arroz Blanco 1 KG.	200	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PIEZAS	Atun En Grasa Masa Drenada 100 G (2 piezas)	400	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILOS	Avena En Hojuela 500 GR	200	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Cereal de Trigo Inflado integral 250 g. (1 pqt)	200	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Harina de maíz Nixtalamizada 1 (1 kg)	200	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Garbanzo 500 gr.	200	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PIEZA	Pasta de sopa 200 g (2 pqt)	400	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
KILO	Frijol (1 kg)	200	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Galleta de forma de animalito 500 g (1 pqt)	200	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Polvo para preparar gelatina 35 g (2 sobres)	400	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO
PAQUETE	Fécula de maíz de sabor de 47 g. (2 sobres)	400	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016	EULOGIO PARRA # 599 SOTANO



LIBRA®

Decide inteligentemente

SOLICITUD DE PRORROGA

Guadalajara Jalisco a 09 de Mayo del 2016

Mtra. Consuelo del Rosario Gonzalez Jimenez
Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado de Jalisco
PRESENTE

Por medio de la presente envié un cordial saludo y aprovecho este conducto para hacer de su conocimiento sobre el Pedido No. CPAOC-2016-04-00037, para el cual se tenía una fecha promesa de entrega el día 17 de Mayo del presente año.

Así mismo solicitamos de la manera más atenta una extensión de plazo para la entrega de las siguientes partidas:

-Partida 2.- UPS 60KVA. Debido a que dicho equipo requiere instalación y puesta en marcha. Solicitamos a una prórroga de tiempo de entrega como fecha límite al día 24 de Mayo del presente años.

-Partida 4.- FIREWALL. Debido a la especialización de este producto y los trámites de logística de importación del mismo, el fabricante nos extiende el tiempo de entrega a 4 semanas más de la fecha promesa. Por lo que solicitamos una prórroga de tiempo de entrega como fecha límite al día 1 de Junio del presente año.

Solicitamos una disculpa por los inconvenientes que esto pueda ocasionar.

Sin más por el momento y agradeciendo su atenciones recibidas, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Ing. Josué Rosales Aguilar
Representante Legal
LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V

1027
DIF JALISCO
DIRECCION JURIDICA
RECIBIDO
09 MAY 2016
1:20 p.m.

DIF
JALISCO
SISTEMAS S.A DE C.V

DIRECCION
General
Recibido

09 MAY 2016

13:12 RM

